Jueves 5 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª época — Núm. 2,969

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 61 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES | REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA | ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

A cuenta de mayor cantidad

Una de las razones mas fuertes en que el Dr. Costa se ha apoyado para reprocharnos el que hayamos escado de sus opiniones sobre la situacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, argumento contra la institucion de los *Bancos Nacionales*, es que aun no hemos contestado á su folleto sobre esa materia.

«*El Siglo*, dice, ó mejor, su Director Político, que tiene pendiente conmigo una cuestion económica sobre el Banco Nacional en Montevideo y que hace algo mas de *tres meses* me anunció por una larga carta publicada en dicho diario el 22 de Julio, *la aparicion de su réplica formando un folleto de mas de doscientas páginas, impreso ya y que en breves dias me haria una visita el primer ejemplar que saliera del encuadernador*, ha creido encontrar en mi carta una retractacion privada de mis ideas económicas sobre Banco Nacional, y sin preocuparse de otra cosa que de las satisfacciones de su amor propio de polemista comprometido en esta cuestion, la ha lanzado á la publicidad, festejando como un triunfo espléndido para su causa, *la opinion del mas ilustrado y entusiasta apologista del Banco Nacional* (sic).»

Parece, pues, que nuestro ilustrado amigo entiende que mientras no contestemos á su folleto no tenemos derecho á emitir opiniones en cuestiones bancarias. Es tratarnos como á deudores fallidos, quitándonos la facultad de gestionar en juicio.

Sin embargo, podemos estar en mora; pero no estamos insolventes, créanos el Dr. Costa.

El reproche sarcástico que envuelve su recuerdo insistente sobre nuestra prometida réplica, nos obliga á darle algunas breves esplicaciones á este respecto.

Nuestra réplica, como se lo anunciábamos hace tres meses, está concluida, é impresa en su mayor parte. Si no hemos apurado su impresion es porque creíamos tener el derecho de elegir la oportunidad de darla á luz.

Como réplica solamente al folleto del Dr. Costa, sería algo mas que un *resuello de buso*, sería una verdadera *pata de gallo*.

Es necesario, pues, esperar que el desarrollo de los acontecimientos económicos que están en gérmen en nuestro pais y auguran servir pronto de alimento á los debates del parlamento y de la prensa, dieran á nuestro folleto el carácter de un trabajo de circunstancias.

En esto, no lo negamos, hay un cálculo egoista del autor.

Nuestro opúsculo, escrito al correr de la pluma, entre múltiples ocupaciones, en medio de las contrariedades y agitaciones de la política y del periodismo, tiene que resentirse necesariamente del modo como ha sido elaborado.

No es uno de esos trabajos incubados en el silencio y la meditacion del gabinete, que por la profundidad científica de sus doctrinas, por la belleza de su forma, por su importancia y mérito intrínseco, puedan presentarse ante la opinion en cualquier momento y ser leidos con interés y provecho.

A falta, pues, de ese mérito permanente, buscamos y deseamos que tenga el interes fugaz de un trabajo de actualidad.

Ese carácter lo tendrá en breve, pues la cuestion del Banco Nacional se agita en el Parlamento y estará á la órden del dia dentro de poco tiempo.

Cuando eso suceda, ofrecemos al Dr. Costa agarrar al pasar la ocasion por su único y mitológico cabello y pagarle su deuda íntegra con intereses, compuestos y capitalizados.

Entre tanto, tenga paciencia y no se apure, *que no por mucho madrugar amanece mas temprano*.

Para ayudarlo á tener paciencia, vamos á contestar algunos de los argumentos con que en su último artículo intenta cubrir la derrota que los sucesos de la República Argentina han hecho sufrir á sus *teorías* (porque el *Banco Nacional* es tambien una *teoría* por mas que el Dr. Costa se burle de los *teóricos*). Será un adelanto á cuenta de mayor cantidad.

II

Nosotros no hemos dicho, ni dado á entender siquiera que el Dr. Costa se retractaba de sus opiniones en materia de Bancos, en la carta que nos escribió y que publicamos.

¿Porqué, pues, ha visto el Dr. Costa el efecto de una palinódia en la publicacion de esa carta?

¿Porqué se afana en demostrar que los hechos no tienen la significacion ni el alcance que nosotros le damos para demostrar lo inconsistente y funesto de los Bancos privilegiados?

Porque la verdad tiene una elocuencia y una lógica irresistibles.

No importa que el Dr. Costa no dijera en su carta que el curso forzoso ó la bancarrota que espera en breve al Banco de la Provincia de Buenos Aires, era el resultado lógico de su constitucion.

No importa que el Dr. Costa señalase como causa determinante de la situacion del Banco de la Provincia, la guerra civil que arde en la República Argentina.

Esas deducciones se desprenden por sí solas del seno de los sucesos. El espíritu mas obtuso las saca instintivamente.

El hecho es que la República Argentina va á pasar por los desastres y el atentado del curso forzoso y del papel moneda.

Y el antecedente de ese hecho, la causa originaria es el Banco Privilegiado.

La situacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires nos dice el Dr. Costa, es la consecuencia de circunstancias varias y complexas que se han combinado fatalmente para producir ese resultado. La crísis comercial, la epidemia, la epizootia, han venido preparando invisiblemente los elementos de esa catástrofe á que la guerra civil ha hecho hacer esplosion.

Sea en buena hora. Admitimos como cierto el diagnóstico [illegible]

[illegible]

III

[illegible]

de esos sarcasmos, pasando en revista el número crecido de esas quimeras que se han convertido por la fuerza expansiva de la verdad y la justicia, en instituciones bienhechoras de la humanidad.

El cristianismo era una quimera en tiempo de Tácito. La República es una quimera en las Naciones monárquicas. La existencia de la América, era una quimera en el siglo XIV.

La fraternidad humana era una quimera para Aristóteles que defendia la esclavitud como institucion de derecho divino. El movimiento de la tierra era quimera para los frailes contemporáneos de Galileo.

Y todos los que se han reido de esas quimeras, se han apoyado en las mismas razones que el Dr. Costa, han invocado sus mismos argumentos: los hechos, los autores, la tradicion, la creencia universal.

Así por ejemplo:

Galileo por medio de una concepcion racional descubre y proclama con desprecio de la ciencia, y escándalo del mundo y anatemas de la Iglesia Católica su teoría del movimiento terráqueo. Es la tierra la que gira alrededor del sol.

Contra semejante aserto está la tradicion secular, la autoridad de los libros sagrados, la opinion universal, hasta los hechos materiales que en sus apariencias engañosas, nos presentan al sol girando al rededor de la tierra.

La ciencia de su tiempo llama loco á Galileo, que así se rebela contra la autoridad de los autores. La Iglesia Católica lo acusa de hereje porque su teoría desmiente la tradicion Bíblica que nos muestra á Josué, detener el sol en su curso para que los Israelitas puedan completar su victoria sobre los Filisteos. El vulgo que vé salir y ocultarse el sol cada veinte y cuatro horas produciendo el dia y la noche, que no siente rodar la tierra bajo sus plantas, dá la razon á la ciencia y á la Iglesia. Pero la verdad está con Galileo, y como ha dicho Quintana, en su oda monumental á la Imprenta,

..... la Italia ciega
Le dá por premio un calabozo impío,
Y el mundo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.

El Dr. Costa, pues, solo se ha preocupado de nuestra última objecion que entra en el dominio de los hechos y de la práctica y ha pretendido, refutarla, negando que el Banco Nacional ó de Estado conduzca á las sociedades al régimen del papel-moneda.

Vamos por esta vez á apearnos de las nubes en que segun nuestro honorable contradictor cabalgamos por los espacios etéreos de la fantasía, para pisar tierra firme y seguirlo paso á paso por los *andurriales* de la práctica.

Mas de una ocasion hemos de tener de enseñarle prácticamente que no son los que no alzan los ojos de la tierra los que caminan con mas seguridad y acierto.

Los *vaqueanos* de nuestra campaña, á semejanza de los pilotos de ultramar, buscan con la vista fija en las constelaciones del cielo la ruta de sus pasos.

Los principios de justicia y de derecho son en el firmamento de las ciencias sociales esas constelaciones luminosas que marcan al investigador de sus problemas complicados el camino que conduce á su verdadera y legítima solucion.

«No hacerlo así, dice Chevalier, dar la espalda á esos principios de derecho para buscar á los problemas económicos y sociales soluciones fantásticas y arbitrarias, es proceder con la misma insensatez del marino que al emprender un largo viage, empezase por arrojar á las ondas la brújula que le había de marcar el rumbo y llevar á puerto.»

IV

Nadie ha osado negar hasta ahora que el curso forzoso y el papel moneda entrañan un atentado irritante al derecho de propiedad, una violacion á todo principio de derecho, y una calamidad económica y social.

En este punto están de tal modo de acuerdo *prácticos y teóricos*, en que la amenaza del curso forzoso y del papel moneda ha sido el proyectil destructor con que se han arrojado alternativamente unos á otros.

El mismo Dr. Costa en su erudito folleto *El Banco Nacional* acusaba con una originalidad preciosa á los Bancos libres, *incluso los de Inglaterra*, (sic) de haber sido los causantes del curso forzoso en Francia, en Inglaterra y en todos los paises donde ha habido curso forzoso y donde no ha existido jamás bancos libres ni cosa parecida.

El argumento del papel moneda como consecuencia de la institucion del Banco Nacional ó de Estado, era de tal modo decisivo en la cuestion, que nuestro ilustrado contradictor en su *Apéndice á la réplica á El Siglo sobre el Banco Nacional*, nos decia:

«Pruébenme, mis honorables y espirituales amigos, que estoy equivocado en mis ideas económicas sobre Banco Nacional: pruébenme con la historia, que el curso forzoso es una consecuencia lógica y necesaria de su institucion, pruébenme las ventajas de las instituciones de bancos libres sobre las que ofrecen las grandes instituciones de Estado, para dominar las crísis, para desarrollar y sostener el crédito; pruébenme que la libertad de crédito y tantas otras libertades deben ser absolutas, que todo esto y no otra cosa es la cuestion; y cuando todo eso hayan hecho, y los hombres ilustrados y la opinion general de mi pais les dé la razon, entonces podrán con alguna seguridad y eficacia clasificar mis ideas y mis principios en la escuela que les parezca, y aun confundirme con los confeccionadores de proyectos mas ó menos aventurados y perjudiciales.»

La prueba no es difícil de producir y nos proponiamos darsela minuciosa en nuestra ofrecida réplica á su folleto.

Esa prueba está en la historia bancaria de todas las Naciones donde han existido ó existen Bancos Nacionales ó de Estado.

El Banco Nacional y el curso forzoso están ligados en la historia de los pueblos con la relacion constante de causa y efecto.

No hay un solo pais donde hayan existido Bancos privilegiados, que no haya pasado por la espoliacion [illegible]

[illegible]

[illegible]

... gable y patente es que entre ellos y los netos media un abismo. Si nosotros estamos tan á oscuras como afirma el Sr. J. sobre los sucesos políticos de este país, sobre sus partidos y sus círculos, tanto mas ventajosa será la posicion de nuestro contendiente para combatirnos y destruir con facilidad nuestros argumentos.

¿Qué dice contra ellos el Sr. J.? Dice que en la cuestion Argentina, tanto los netos como los conservadores son Mitristas, así como nacionalistas y blancos, simpatizan con la causa del Gobierno.

Discutimos siempre con sinceridad y reconocemos por tanto, que hay un fondo de verdad en lo que afirma el Sr. J. En la opinion del redactor á quien el colaborador de *El Uruguay* dirige sus observaciones, se han sobrepuesto en esta cuestion las simpatías personales y las tradiciones de lo pasado, mas de lo que fuera de desear, á la razon política y á los verdaderos intereses del país. No tiene para qué averiguar el redactor mencionado, cuales son en este punto las simpatías de sus compañeros de redaccion en *El Siglo*: bástale saber que este ha declarado que no está ligado á ninguno de los partidos argentinos y que combate la commixtion de ellos con los partidos orientales.

Cuando nosotros hemos recordado los programas que formularon despues de la paz de Abril los partidos que se habian combatido con las armas, no pretendíamos ni podíamos pretender dar una noticia nueva.

Haciamos uso de un hecho importante, porque ese hecho constituia la base de nuestra argumentacion. El Sr. J. nos dice que esa *novedad* se realizó hace la friolera de cincuenta años.

A pesar de que el Sr. J. haya figurado en las luchas políticas; á pesar de que sea partidario decidido y que por consiguiente, segun su estraña doctrina, deba saber mejor que nadie lo que aquí ha pasado, nosotros nos permitimos rectificarle, puesto que hace cincuenta años no existia aún la nacionalidad Oriental.

Ya sabemos que ninguno de los partidos ha formulado programas retrógrados ó inmorales: pero no conocemos (tal vez por nuestra ignorancia) ningun documento emanado del partido blanco, en que tan rotunda y explícitamente se formule el credo de la libertad y la democracia, como el programa que surgió de la gran reunion, á que fué convocado el partido blanco, despues de la paz de Abril. Y como somos de los que creen que la doctrina es el alma de los partidos, por eso damos tanta importancia á ese programa y afirmamos que los que se adhieren al mismo, no pueden ser adversarios políticos de ninguna de las fracciones del partido liberal, ya que las pasiones y los recuerdos son causa todavía de que el partido liberal esté dividido en fracciones.

No se trata de saber si es fácil ó no dejar una divisa de guerra, á la que vayan unidos recuerdos queridos: se trata de saber si es ó no conveniente, justo y razonable, que los orientales estén perpétuamente divididos por esas divisas, por mas que concuerden en ideas, principios y doctrinas: y esto, perdónenos el señor J., consideramos que puede juzgarlo mejor aquel que, libre de las simpatías y antipatías que se han desarrollado al calor de esa divisa, ve las cosas desapasionadamente, sin mas criterio que la razon y la justicia, sin otro norte que el cariño que profesa á esta República.

Comprendemos y aun escusamos, la influencia que los recuerdos y las tradiciones de lo pasado puedan dejar en el corazon de los que han sido actores en los acontecimientos políticos; pero lo que no podemos admitir es que esa influencia quiera elevarse á doctrina asentando como razones plausibles, lo que no son sino pasiones escusables.

Son esas pasiones las que no siente el que no hi tomado parte en las luchas, y cabalmente por eso, es por lo que puede formar su juicio con mayor imparcialidad y mas libre de preocupaciones.

Creemos que basta lo dicho para dejar contestado el artículo del colaborador de *El Uruguay*. El que nosotros escribimos se dirijia mas principalmente al Sr. D. Juan P. Oribe, cuya carta encabezó el Sr. J. pero dispuestos siempre á sostener lo que creemos justo y verdadero, lejos de sernos penoso encontrarnos de nuevo con el Sr. J. tenemos un placer en discutir con un amigo que, aunque disienta de nosotros en opiniones, sabe sostener el debate con la templanza y discrecion que nos complacemos en reconocerle.

D. Bernardo Susviela

Dias pasados publicamos una grave denuncia sobre malversacion de fondos en la Junta E. Administrativa de la Colonia.

El Sr. D. Bernardo Susviela, complicado en esa acusacion, nos dirige la carta que vá enseguida, pidiéndonos su publicacion.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes, Director de *El Siglo*.

Colonia, Octubre 29 de 1874.

Víctima de una intriga hija de móviles bastardos, me encuentro suspendido de mi empleo de Secretario de la Junta E. Administrativa del Departamento, y mientras destruyo los cargos que contra mí se formulan, lo que me será bien fácil, pido á la prensa, al público y á mis amigos, suspendan su juicio, en la confianza de que mi honra ha de quedar á cubierto de toda sospecha desfavorable, y de que los calumniadores han de recibir el condigno castigo.

Lo único, pues, que pido, y á que tengo derecho mientras no se me juzgue, y se esclarezcan los hechos es que se espere el resultado de las investigaciones á que indudablemente va á proceder el Superior Gobierno, lo que anhelo suceda cuanto antes.

De vd. atento S. S.

Bernardo Susviela.

Por falta de espacio

La falta de espacio nos obliga á dejar para el próximo número un estenso y brillante artículo del señor D. Jacobo A. Varela sobre el Banco Nacional y el Dr. D. Angel Floro Costa.

Irá mañana.

INTERIOR

La mortalidad y la poblacion en el Departamento de Montevideo, correspondiente al año 1873

POR ADOLFO VAILLANT

«La poblacion, objeto de todos los intereses sociales, es la base de las operaciones de la estadística, y el término que sirve para medir y calcular sus resultados.

A. Moreau de Jonnès
[Elementos de Estadística 1856]

I

Los diarios ingleses, que tratan siempre de llamar la atencion pública en todo cuanto se relaciona con la salud, con el fin de inclinar la opinion hácia las mejoras que responden á ese interés primordial, publican semanalmente, con el título de *Public Health*, un artículo sanitario sobre Lóndres y las 17 ciudades principales del reino Unido.

En Francia, la Municipalidad publica un *Boletin* mensual llamado de *Estadística Municipal*, metódica y claramente distribuido, que contiene, 1.° las observaciones meteorológicas, pluviométricas, termométricas y ozonométricas, dia por dia, con los informes sobre las aguas que alimentan la poblacion; 2.° los estados de nacimientos, de matrimonios, y de defunciones, con todos los pormenores, clasificaciones y divisiones que pueden interesar al público, á la ciencia y á la administracion; 3.° una estadística alimenticia con las cantidades de ganado, carne, aves, verduras, pescado, grasa, manteca, etc., vendidos en los mercados de Paris; otra sobre los caños maestros y sobre la Contribucion Directa, la de patentes y la de puertas y ventanas, con el número de casas existentes.

De esa estadística oficial hecha minuciosamente al dia, los diarios y publicistas sacan los datos mas interesantes y las administraciones públicas los informes que necesitan en todo cuanto se relaciona con la higiene, la policía y la administracion de las rentas.

Los Estados Unidos consagran á la Estadística ingentes sumas con el único objeto de propagar los informes y datos que ésta revela. El último censo se ha publicado en tres tomos en 4.° ilustrados con mapas científicos que costaron $25,000, sin contar el costo de impresion y confeccion de la obra, ni los gastos del censo. El 1er. tomo es relativo á la poblacion. El 2.° contiene lo que los Norte-Americanos llaman «la Estadística de la vida» y que debe llamar mas la atencion de los educacionistas y de los higienistas; ese tomo tiene mapas científicos de gran interés, por ejemplo, uno demuestra la distribucion anual de las lluvias, otro representa las líneas de temperatura que esperimentó el país en el período de los 10 años, otros la reparticion y predominio relativo de las enfermedades principales, como lo son la tisis, el tifus, la disenteria, la diarrea, las fiebres tifoideas, la viruela, la fiebre amarilla, el cólera, etc. etc.

El 3.° trata de la riqueza pública, la industria, el comercio, la agricultura, etc.

Aquí, entre nosotros, la Estadística está por crear. Hay, sin embargo, principios de organizacion en ciertas administraciones, principios que facilitarán la tarea encargada á la Mesa de Estadística general, recien creada por decreto del 25 de Julio último, y debemos citar en primera línea la Comision de Inmigracion, cuyo Secretario Gerente, D. Lucio Rodriguez, se ha esmerado en reunir en las diversas memorias anuales que ha publicado esa Comision, datos estadísticos de importancia—la administracion de la Aduana, con su mesa de Estadística que confeccionó, hace meses, los cuadros de la estadística comercial del año 1872 y debe presentar pronto la de 1873. La oficina de abasto y tablada cuya buena organizacion y desempeño merece una mencion especial por los datos estadísticos que suministra, en fin la Comision C. de Cementerios, cuyos cuadros y estados levantados por el Sr. D. César Dupont, con el mayor esmero y exactitud, nos permiten emprender el trabajo que tenemos el honor de presentar hoy al Sr. Ministro de Hacienda.

Dichos cuadros estadísticos son los que nos proponemos analizar aquí, como lo hicimos en los años anteriores (1) haciéndolo este año con mas detencion aun, y con el fin de sacar de las deducciones á las que nos llevara ese exámen algunos datos interesantes y útiles, porque la Estadística que no pone á luz la enseñanza que contienen sus guarismos, no tiene razon de ser, y sería vituperable si dejase sepultados en el olvido las apreciaciones, ejemplos y lecciones que suministran semejantes estados, los cuales forman una parte de lo que podria llamarse «la contabilidad de la nacion» cuya contabilidad será completa, en cuanto á la poblacion el dia en que, despues de confeccionado el censo de la República, se agregue al Registro Civil de las defunciones el de los nacimientos, y la entrada y salida de los inmigrantes.

En esta parte debemos seguir el ejemplo que nos ofrecen la Inglaterra, la Francia, la Alemania, Italia y España, con los Estados Unidos y el Brasil, empezando por el principio.

El principio de toda Estadística es primero, el movimiento de la poblacion, como se desprende de la reparticion adoptada en el primer Congreso Internacional de Estadística, celebrado en Bruselas en el año 1853 en cuya primera seccion figura, despues de la organizacion de la Estadística: 1° el censo de la poblacion y los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones; 2° el territorio, el catastro, la reparticion y valor de la propiedad; la emigracion é inmigracion. En la 2ª seccion figura, 1° la estadística de la produccion agrícola, 2° la industrial, 3° la comercial. A la 3ª seccion corresponden: el presupuesto económico de las clases trabajadoras: los gastos y contribuciones de las naciones; el censo de los indigentes, dementes espósitos é inválidos; la estadística de la instruccion y educacion; la criminalidad y la represion; los seguros y las instituciones de crédito, la asistencia pública, los cultos, los ejércitos, etc.

Así es que el eminente estadista Engel pudo decir, con verdad, «que la estadística, elevada á su mayor grado de perfeccion, *es la física de las comunidades hermanas*.»

A falta de un censo y de otro registro de estado civil que el de mortalidad, nos hemos concretado al exámen y análisis de los cuadros anuales confeccionados en la capital por la Comision C. de Cementerios, por ser este documento importante el único que puede ser tomado en séria consideracion por aquellos que quieran tomarse una idea muy aproximada del estado y el número de esta poblacion.

Este trabajo hecho ya por nosotros sobre la mortalidad de los años 1870, 1871 y 1872, lo emprendemos hoy, sobre los cuadros de mortalidad del Departamento de la Capital que corresponden al año ppdo. de 1873, sintiendo no poder hacerlo sobre la mortalidad de toda la República, por la irregularidad que hemos notado en algunos de estos estados que tuvimos á la vista.

Una vez regularizada esa operacion, á lo menos en los pueblos cabezas de Departamentos, podremos ampliar nuestras apreciaciones y suministrar á la prensa datos mas generales sobre la poblacion de los principales centros de la República.

El tiempo que hemos dedicado al trabajo que sigue, nos permitió hacerlo mas completo que los anteriores, aumentándolo con consideraciones que el estudio de los documentos y la esperiencia nos han sujerido.

No pretendemos ofrecer un trabajo completo y perfecto todavia, pero nos hemos esmerado en hacerlo cuan interesante nos ha sido posible por medio de comparaciones con diversos paises de América y Europa, porque estamos convencidos de que el mejor modo de profundizar bien una cosa consiste en comparar; comparar es juzgar, dijo un sábio.

Por otra parte, debemos declararlo tambien; en esa materia, no tenemos *parti pris*, es decir, que no prejuzgamos, analizamos los hechos, los condensamos en el crisol de los números, examinamos los resultados y los presentamos tales como son.

II

MORTALIDAD ANUAL DESDE EL AÑO 1860 HASTA EL DE 1873

La mortalidad del año 1873 en el Departamento de Montevideo, segun los estados oficiales publicados por la Receptoria Central de Cementerios, presenta el siguiente resúmen general:

Defunciones en Montevideo, Cordon y Aguada		3,094
En el Paso del Molino y Reducto	249	
En la Villa de la Union	251	
En la Villa del Cerro	75	575
Total en el año.		3,669

Sea, en término medio, cerca de 306 defunciones por mes y algo mas de 10 por dia, uno con otro. Especialmente, para la Ciudad Vieja y Nueva, el Cordon y la Aguada, ó la poblacion urbana la mortalidad del año 1873, solo se cifra en 258 defunciones al mes ú 8 5 por dia uno con otro (1)

Sin embargo, es de notarse que esa proporcion ofrece, mes por mes, diferencias bastante grandes, alcanzando, por ejemplo, las defunciones de todo el Departamento, al número de 457 en el mes de Abril, contra el de 243 en el de Febrero, cuyos meses representan los dos estremos en máximo y en mínimo.

Debemos hacer observar tambien que la mortalidad no sigue tampoco la misma marcha en todos los años, como lo notamos al comparar los estados oficiales de los últimos 4 años, los cuales, comparados entre sí, presentan diferencias notables en los mismos meses y estaciones, pudiendo atribuirse esas diferencias en parte á las epidémias de fiebre amarilla y de viruela que trastornan el órden moral de la mortalidad; sin embargo, siempre quedan algunas diferencias fuera del alcance de nuestras propias apreciaciones.

Hé aquí el cuadro de esas diferencias, en los 4 últimos años, colocando primero los meses de mas defunciones y concluyendo con los en que hubo menos, en el órden númerico:

1870	1871	1872	1873
1 Diciembre [mayor]	Mayo	Abril	Abril
2 Noviembre	Junio	Noviembre	Marzo
3 Enero	Enero	Diciembre	Diciembre
4 Octubre	Julio	Junio	Enero
5 Setiembre	Abril	Mayo	Mayo
6 Agosto	Febrero	Enero	Junio
7 Marzo	Marzo	Marzo	Julio
8 Abril	Diciembre	Octubre	Noviembre
9 Mayo	Agosto	Febrero	Agosto
10 Junio	Setiembre	Setiembre	Octubre
11 Febrero	Octubre	Agosto	Febrero
12 Junio [menor]	Noviembre	Julio	Setiembre

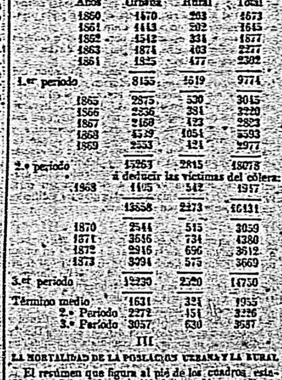
Los amagos de fiebre amarilla que estallaron en los dos últimos años y en la misma estacion, justifican el aumento de defunciones que presenta el mes de Abril en 1872 y 1873 y el de Marzo de 1873, pero no encontramos la misma similitud en los demas meses, porque si el de Mayo ocupa en dichos dos años el mismo rango (el 5°) vemos que en 1871 ocupa el 1°, es decir, el de mas mortalidad, y en 1870 el 9°, es decir, uno de los que esperimentaron menos defunciones.

Para deducir una ley en esa materia, sería preciso reunir los datos de dos ó tres períodos de diez años cada uno; pero creemos que se puede, desde ya, adelantar esta opinion que, aquí, la mortalidad no sigue de un modo tan absoluto y constante la ley de las estaciones, como en otras partes, por causa quizá de las variaciones de temperatura que esperimentamos en toda estacion, como la ciudad de Marseila y otras, cuyas variaciones deben influir naturalmente en el organismo de los enfermos y precipitar mas los desórdenes y accidentes que ocasionan la muerte en ciertos casos ó circunstancias.

Los facultativos son los que podrán esplicar mejor ese fenómeno que nosotros, como lo veremos en el capítulo IX, y con mas fundamento todavia si se acompañasen los estados de mortalidad con observaciones meteorológicas, pluviométricas y termométricas, levantadas con proligidad, como lo hace, por ejemplo, la municipalidad de Paris, en el *Boletin de estadística*, que este publica mensualmente, y como lo hace la oficina de estadística nacional de la República Argentina, segun lo vemos en el *Registro estadístico* que se confecciona anualmente bajo la direccion del señor don Damian Hudson, en Buenos Aires.

En nuestro libro *La República Oriental en la Exposicion de Viena*, hemos confeccionado el cuadro general de la mortalidad del Departamento, año por año, desde el de 1860, y por períodos quincenales, cuadro que creemos útil reproducir agregándole el año de 1873.

Hélo aquí:



	Años	Poblacion Urbana	Rural	Total
	1860	1470	203	1673
	1861	1443	202	1645
	1862	1542	334	1877
	1863	1874	403	2277
	1864	1825	477	2302
1.er periodo		8155	1619	9774
	1865	2875	530	3405
	1866	2839	381	3220
	1867	2400	423	2823
	1868	4539	1054	5593
	1869	2553	424	2977
2.° periodo		15263	2815	18078
á deducir las víctimas del cólera:	1868	1105	542	1647
		13858	2273	16431
	1870	2544	515	3059
	1871	3646	734	4380
	1872	2916	696	3612
	1873	3094	575	3669
3.er periodo		12230	2520	14750
Término medio		1631	324	1955
2.° Periodo		2772	454	3226
3.° Periodo		3057	630	3687

III

LA MORTALIDAD DE LA POBLACION URBANA Y LA RURAL

El resúmen que figura al pié de los cuadros estadísticos oficiales de mortalidad, repartido por distrito, permite apreciar el número de las defunciones que corresponden á la ciudad vieja y á la nueva, separadamente de las que pertenecen á la poblacion de los alrededores y demás puntos del Departamento, como esto resulta de los guarismos que anteceden. Esta reparticion debe conservarse por ser interesantes las deducciones á que se presta, sobre todo si se pudiese determinarla mejor—haciéndose una de la mortalidad que corresponde á *la ciudad* propiamente dicha, y otra con los demás distritos *rurales* del Departamento.

La reparticion de la mortalidad entre ambas poblaciones, la urbana y la rural, en los cuatro últimos años, presenta los siguientes resultados:

Poblacion	1870	1871	1872	1873
Urbana	2,544	3,646	2,916	3,094
Rural	515	734	696	575
Del Departamento.	3,059	4,380	3,612	3,669

Aumento relativo, en los tres últimos años comparados con el de 1870.

Poblacion urbana	21.65 p%	11.65 p%	19.91 p%
Idem rural...	15.28 p%	35.14 p%	19.05 p%
Id total del depart.	43.38 p%	42.52 p%	44.18 p%

Antes de apreciar esas proporciones, debemos tomar en consideracion esta circunstancia, que en el año 1870 no tuvimos epidemia, mientras que en los tres que sigue tuvimos las de viruelas y de fiebre amarilla, cuyo número de víctimas viene á alterar el órden normal de la mortalidad.

Así es, que, si deducimos el número de las víctimas de esas diversas epidemias, tendremos los guarismos que siguen:

	1870	1871	1872	1873
Defunciones	3,059	4,380	3,642	3,669
Idem de epidemia.		1,277	524	469
	3,059	3,103	3,118	3,200
Aumento comparado con 1870...		1.43p%	1.92p%	4.68p%

No es lógico deducir de la mortalidad general á todas las víctimas fallecidas de viruela ó de fiebre amarilla, para conseguir el número de mortalidad *normal*, por ser demostrado que los meses que siguen á las epidemias esperimentan relativamente menos defunciones, como si las epidemias contribuyeran á precipitar la muerte de muchos séres destinados á morir de otra enfermedad pocos meses despues.

De ambos estados, se deduce esta observacion, que el aumento de la mortalidad conserva en los tres últimos años una proporcion relativa casi igual, y el cotejo de los guarismos proporcionales parece indicar que, si hubo en esos tres años algun aumento de poblacion, fué mas bien en la de los distritos rurales que en la de la misma capital, porque es preciso no perder de vista que, en estos paises el aumento de las defunciones, es la consecuencia directa del aumento de poblacion, esceptuándose naturalmente los años escepcionales de epidemia ó de malas condiciones sanitarias.

En nuestro libro de estadística para la Exposicion de Viena, confeccionamos un estado de la mortalidad comparada por períodos de años, en lugar de hacerlo año por año, lo cual sirve de mejor norma para calcular el movimiento de la poblacion.

Lo reproducimos enseguida agregándole al último período el año 1873. Hélo aquí:

POBLACION

Años. Término medio	Urbana	Rural	Total
1860 á 1864	1631	324	1955
1865 á 1869	2772	454	3226
1870 á 1873	3057	630	3687

Sin apreciar, por ahora, el movimiento especial del año 1873, solo podemos cotejar que el aumento habido del primer al segundo período es mucho mayor que el que resulta del 2.° período al tercero, con esta particularidad que resalta otra vez, que dicho aumento es relativamente mayor entre la poblacion rural que en la de la capital.

De todo lo cual se puede deducir que siguió el aumento de la poblacion, pero con menos rapidez en estos cuatro últimos años que durante el quinquenio anterior.

Sin embargo, varias observaciones acerca de lo que pasa en este año de 1874, agregadas á las que nos suministra el análisis de los cuadros de mortalidad del año 1873, nos inducen á creer que desde el año ppdo la poblacion de Montevideo ha tenido muy poco aumento ó tal vez ninguno.

IV

LAS CIUDADES Y LA CAMPAÑA

En todos nuestros trabajos estadísticos anteriores, como en nuestro libro escrito para la Exposicion de Viena, hemos adoptado como guarismo proporcional, para calcular el número de los habitantes del Departamento, el que resulta de la mortalidad habida en el año 1860 comparada con el número de habitantes denunciados por el censo.

Ese guarismo es el de una defuncion en cada grupo de 34.58 habitantes ó de 28.91 defunciones sobre cada 1.000 habitantes, ó en fin de 2.90 p.% al año sobre el número total de la poblacion permanente y flotante.

La base que hemos adoptado, á imitacion del célebre Bufon, antes de la confeccion de un censo, no pueda alejarse mucho de la verdad, desde el momento que encontramos casi la misma proporcion en Buenos Aires, donde la mortalidad del año 1869 comparada con el censo, dá el guarismo de 1 defuncion en 35.74 habitantes, ó 27.74 defunciones por cada mil habitantes, ó en fin la proporcion de 2.77 p.% al año.

En Nueva York esa proporcion es casi igual tambien, pues en el año 1870 presenta la cifra de una defuncion por 31.67 habitantes.

En Suiza una defuncion en 39 habitantes.

En Valparaiso la proporcion de la mortalidad es de 1 defuncion por 26, en Arauco de 1 por 33, en Santiago de 1 por 37. (Véase el *Anuario estadístico de la República de Chile*. Tomo 1o.)

En la Martinica (período decenal de 1861 á 1870) esa proporcion es de 1 defuncion por 32.28 habitantes.

En la Guadalupe de 1 defuncion por 29.57 habitantes.

En Madrid hay 1 defuncion por 22 habitantes y en Barcelona 1 por 25.

En Paris, el término medio de las defunciones en el año 1869 alcanzó á 27 80 por mil habitantes. Pero, como lo hace observar el célebre higienista, el doctor Fonssagrives; «la mortalidad presenta en los diferentes barrios de una misma ciudad, diferencias muy notables, así es que el VIII distrito de Paris presenta una defuncion al año por 67 habitantes, contra 1 por 29 en el distrito XIV.»

Esto mismo se deduce del *Boletin de Estadística Municipal de Paris*, cuyos datos son repartidos á la vez por distritos (son 20 los distritos ó *arrondissements de Paris*) y por secciones ó barrios (son 80 los que cuenta Paris.) y como sería fácil á nuestra Receptoria de Cementerio hacerlo en Montevideo; pero es preciso, antes de emprender esa reforma, proceder á la operacion del Censo General y tener buen cuidado de repetir esa operacion en períodos fijos.

Si tuviésemos un censo con una estadística bien hecha, pronto conoceríamos la poblacion de cada distrito, seccion y barrio de la capital, con las defunciones habidas en cada uno, lo cual nos permitiria juzgar del grado de salubridad, que les es propio, porque es evidente que los barrios ó distritos donde hay proporcionalmente mas defunciones son los menos sanos ó los que necesitan mas composturas y mejoras higiénicas.

Luego se sabe que la mortalidad en todos los paises del mundo es mucho mayor en las capitales y grandes ciudades que en la campaña y en las aldeas ó pequeñas aglomeraciones de poblacion.

Así es que, en Francia, la mortalidad general presenta los siguientes guarismos:—para la Francia entera, término medio, 1 defuncion por 43 8 habitantes, y solo para el departamento del Sena (incluida la ciudad de Paris) 1 por 39,2. Especialmente la mortalidad de las poblaciones rurales es de 1 defuncion por 45.5 habitantes, y la de las poblaciones urbanas, de 1 por 38 4.

La mortalidad de las ciudades es, pues, mas elevada en Francia, de una quinta parte que en los pueblos de campaña y poblaciones rurales.

Un trabajo del estadista inglés James Starck sobre la mortalidad comparada de las ciudades y pueblos de campaña en Escocia, dá este resúmen: 2.71 defunciones al año por 100 habitantes, de las ciudades populosas, contra 1.69 solamente por 100 habitantes del campo.

¡Diferencia 60 p%!

Segun otro estadista, el Sr. Ostrowski, mientras que, en las grandes ciudades de Inglaterra, hay 2.70 defunciones por 100 habitantes, esa mortalidad en los distritos rurales no alcanza á mas de 1.90 p%. Diferencia 42 p%.

En España, los resúmenes estadísticos nos permiten hacer las mismas deducciones. De las defunciones ocurridas en 1868, resulta, por ejemplo, que la mortalidad en las capitales de provincia alcanza en junto á 1 defuncion por 14 habitantes, y en los pueblos de poca aglomeracion á 1 por 31: diferencia 55 p%.

Aquí no podemos hacer esos cálculos proporcionales, 1.° por falta de un censo, 2.° por falta de unos cuadros exactos de mortalidad en la campaña; pero se puede afirmar que la mortalidad es relativamente mucho menor tambien aquí en los departamentos que en la capital.

Solo hemos tratado de hacer algo parecido á lo que se hace en todos los paises, comparando la mortalidad proporcional de la poblacion urbana del Departamento de Montevideo con la poblacion rural, á título de simple encargo, pero sin poder adelantar una opinion basada en cifras positivas, porque la falta de un Censo general no nos permite hacer mas.

Quételet clasifica las grandes ciudades con relacion á la mortalidad, en el órden siguiente: las primeras siendo las que tienen menos defunciones proporcionalmente, Lóndres, Glascow, Madrid, Livorno, Moscow, Lyon, Palermo, Paris, Lisboa, Copenhague, Hamburgo, Barcelona, Berlin, Burdeos, Napoles, Dresde, Amsterdan, Bruxelas, Estockolm, Praga, Roma, Viena, Venecia y Bergama.

Esta lista tiene por términos estremos: Lóndres con 1 defuncion en 46 habitantes y Bergama con 1 en 18.

Es decir que muere en Londres 1 individuo cuando mueren 2½ en Bergama.

El contraste de ese cuadro es bastante espresivo y basta poner en relieve la insalubridad de las grandes ciudades.

Montevideo está en el mismo caso que las demás grandes capitales, pero no podemos probarlo matemáticamente por falta de Censo y de una estadística de mortalidad bien organizada en los Departamentos, como lo es en la capital.

(1) Véase *La Tribuna* de 20 de Enero y 7 de Abril de 1872, 15 de Febrero y 20 de Marzo de 1873.

(1)—En Paris, la mortalidad alcanzó en 1873 á 39,829 defunciones que corresponde á 109 por dia, y cuatro y medio por hora.

Hé aquí el cotejo entre Montevideo, Madrid y París:

	Montevideo	Madrid	París
Solteros y niños	735	705	557
Casados	177	183	330
Viudos	71	111	110
Se ignora	27	—	3

En otro capítulo analizaremos la mortalidad con relacion á la poblacion estrangera comparada con la del país.

(Continuará.)

EXTERIOR

Panamá antiguo y moderno

(Conclusion.—Véase el n.º 2,967)

X

Fué el 27 de Enero de 1671 cuando Morgan y su cuadrilla osaron atacar á Panamá.

La fuerza de los españoles consistía en dos escuadrones, cuatro batallones de infantería, y un crecido número de toros bravos, que conducían muchos indios y esclavos africanos, para soltarlos á los piratas, á fin de que ayudasen á desconcertarlos. Morgan dividió la suya en tres batallones, poniendo de vanguardia doscientos bucaneros como tiradores expertos y diestros en manejar armas de fuego. Las dos fuerzas enemigas se avistan al fin en la sábana inmediata á la ciudad, se acercan, empiezan á batirse, y despues de dos horas de reñida contienda, en que ambas partes se disputan el valor, los españoles son vencidos, con pérdida de seis mil hombres, que quedaron en el campo; habiendo los piratas perdido tambien un gran número de los suyos.

Morgan, sin pérdida de momento, sigue su marcha y encamina su desalmada gente al asalto de la ciudad. Comienza entonces una lucha terrible: las tropas reales y el pueblo se defienden con el mayor heroismo; pero los bucaneros obtienen una vez mas la victoria, y entran en triunfo en la ciudad, objeto de sus aspiraciones y de sus mas ávidas esperanzas.

No satisfechos con saquear la ciudad, la incendiaron é hicieron un gran número de prisioneros de todo sexo y edad.

Tal fué la triste suerte, que despues de una existencia de 152 años, tocó á la antigua Panamá; hasta entonces una de las mas florecientes y opulentas ciudades del continente americano.

Los bucaneros abandonaron al fin, el 24 de Febrero de 1671, el lugar en que solo quedaban ruinas humeantes, y se dirigieron á Cruces, llevando 600 prisioneros y ciento setenta y cinco bestias cargadas de oro y plata y de cuanto mas habian saqueado en la ciudad que dejaban destruida.

Entre los prisioneros que conducian los piratas, iban ancianos, mujeres y niños é inocentes criaturas, que en vano se postraron á los piés de Morgan, clamando...

XIII

La configuracion física y la posicion geográfica del Istmo de Panamá, han sido consideradas largo tiempo como favorables para la apertura de un canal interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico y de desearse es que ese gran pensamiento se realice.

Entretanto, varios sucesos inesperados vinieron á influir en la suerte de esa porcion de tierra, tan favorecida por la naturaleza.

La anexion de California á los Estados Unidos, el descubrimiento que á fines de 1848 se hizo de riquísimas minas de oro en aquel antiguo territorio mejicano, y la gran corriente de emigracion que ese descubrimiento produjo, llamaron la atencion pública de los Estados Unidos sobre la necesidad de facilitar su comunicacion, á través del Istmo de Panamá, con los nuevos é importantes territorios que habian adquirido en el Pacífico.

Con tales miras, el Congreso de los Estados Unidos expidió un decreto en 1848, concediendo autorizacion para celebrar contratos, que tuvieron por objeto establecer dos líneas de buques de vapor, que se correspondieran entre sí por el Istmo de Panamá, es decir, la una de Nueva York y Nueva Orleans á Chagres, y la otra de Panamá á California y Oregon.

El Sr. Guillermo H. Aspinwall tomó á su cargo la línea del Pacífico, y el Sr. Jorge Law la del Atlántico.

El Sr. Aspinwall, dotado de un génio emprendedor y activo, combinó además su empresa de vapores en el Pacífico, con el proyecto de construir un ferro-carril á través del Istmo de Panamá. Para este último proyecto se asoció con los Sres. Enrique Chauncey y Juan L. Stephens; y todos tres hicieron despues parte de una compañía por acciones que se organizó con el mismo fin, y en la que figuraron tambien como accionistas los Sres. Belmont, Alsop, Riley, Borland, Davidge y otros igualmente respetables.

Una vez reunida la compañía á construir el ferro-carril, solicitó la competente autorizacion del Gobierno de la Nueva Granada, bajo ciertas condiciones que debian acordarse mútuamente.

XIV

Era entonces presidente de la Nueva Granada el general José Hilario Lopez, quien, para celebrar y firmar por parte de la República el contrato para la ejecucion de la grande obra proyectada, nombró al Sr. Victoriano de Diego Paredes, ilustrado ciudadano que habia ya prestado importantes servicios á su país y á la causa de la libertad y que á la sazon se hallaba de Secretario del Estado en el despacho de Relaciones Esteriores.

El Sr. Paredes celebró, pues, dicho contrato con la compañía empresaria, en el cual se hicieron á esta importantes concesiones, tres cuales fueron el usar gratuitamente de los terrenos públicos, pertenecientes á la nacion, por donde pasara el ferro-carril y la de establecer libremente sus tarifas de precios para el trasporte de los viajeros y de las mercaderías. Se le hizo además la donacion de cierto número de fanegadas de tierras baldías en el Istmo.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]



BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, es como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p $	anual.	
Depósitos fijo, 3 meses	6	»	»
id. id. 6 id.	7	»	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.
F. B. M'Ellen, Gerente.
I

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p $ anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses .... 6 á 8 p $ anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 6 á 8 p $ anual

DESCUENTOS

Letras á comerciar, y se hacen adelantos sobre garantía á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y dá sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO

ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ⅛ p. $, y 3 d/v. 49 ⅞ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.30 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.20 p. $.

Cuentas corrientes, abona	4	p $	anual.
id. id. cobra	12	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	id.
id. id. id. 6 meses	7	»	id.

III Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.530,331 61
Plaza calle de Zavala y Cerrito	» 81,179 27
Varios deudores	» 4.787,290 45
	$ 6.438,302 61

PASIVO

Capital integrado 3,342 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.618,200	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 177,868 57	$ 1.810,668 57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 277,873 31
Emision en circulacion		» 1.036,250 00
Varios acreedores		» 3.364,110 00
		$ 6.438,302 61

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inguanzo.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o19-1 mes — Velazco—Perez.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 1.015,673 48
Deudores por cuenta corriente	» 2.817,375 87
Obligaciones á cobrar	» 293,012 83
	$ 3.126,004 28

PASIVO

Capital	$ 600,000 00
Acreedores por cuenta corriente	» 2.416,004 28
Emision	» 110,000 00
	$ 3.126,004 28

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
n 6-8 — Velazco.—Alvarez.

A la Esperanza
ALMACEN DE COMESTIBLES
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 320
Entre Ituzaingo y Cámaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, cofres, porcelanas, loza, cristales, juegos de 4 porcelana fina, lámparas, quesos Roquefort, Gruyere, Patagras, Holanda, Parmesano y el precio queso Fiorit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29 15



Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILÓGRAMOS Á LIBRAS
Y DE MONEDAS EXTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

SASTRERIA

Ropería Civil y Militar
ANTES DEL ROMANO, EN LA PASIVA VIEJA
DE JOSE ROVIRA E HIJOS

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufa ... muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módicos, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
V

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 429, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Sickeberry. VI

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

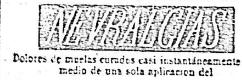
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las nerviosas, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure) Francia.
Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

COLCHONERIA
DE ATAHUALPA
FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorasos. o24 1mes

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACETICAS DE COLCHICO
DE LAURENT

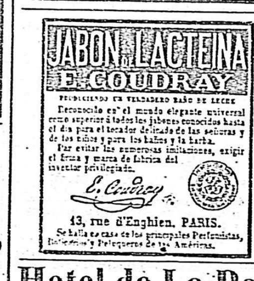
Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en Paris, en la casa de Labelonye y C.ª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En Montevideo, A. Demarchi hermanos y C.ª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del
ALGODON INDIO
en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA.

GRAGEAS DE CUBEBINA
COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son en la actualidad las mas eficaces para los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun los mas antiguos. ...
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.



Hotel de La Paz
NUEVA PALMIRA

La viuda Bertrand ofrece á los señores viajeros y á los estancieros de la vecindad, un esmerado servicio en su hotel. Mesa redonda, y servicio particular.
Hay embarcaciones al servicio de los señores que quieran cazar y pescar por las islas enfrente de Palmira.

PRECIOS EQUITATIVOS
o30-6

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 18, 23 y 25.
Para **Cerro Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Á mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 13, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farrucó y Tapes, los dias 4, 10, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Duraznito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansebillagra**, LA CRUZ, TALITÁ y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 4, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 36. VIII

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
XI

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

EAU LAJEUNE
PARIS
11, Boulevard Montmartre, 11
PROPIEDADES ESENCIALES del AGUA LAJEUNE
RECOLORACION DE LOS
CABELLOS Y LA BARBA
Rubio — Moreno.
Negro de todos matices.
Color primitivo — Tinte natural.
Sin manchas en la piel.
Empleo facil — Resultado cierto.
Inocuidad garantizada.
DEPÓSITO en las principales Farmacias y Perfumerías

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.
Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, tercio pelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.
m6-1año 2p. por sem.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TÓNICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-**IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etcheparebordo.
Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este excelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, catran, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— *Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: París, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento és muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.



París: Venta por mayor: J. ESPIC, 8, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª. Exíjase esta firma en cada cigarro: J. ESPIC.

INJECTION BROU

CARRERAS DE PRIMAVERA
EN LOS DIAS 8 Y 9 DEL CORRIENTE
ULTIMAS EN EL CIRCO DE MAROÑAS
EL PRODUCTO
A beneficio de la iglesia del nuevo pueblo «Ituzaingo»
EN LOS TERRENOS DEL VIEJO CIRCO

Jueces de Raya: D. Estanislao Uriarte y D. Roberto Wilson.
Encargado de la Cancha: D. Hope Lafone. — *Encargado de la balanza:* D. Manuel Aguiar.
Jueces de Partida: D. Cárlos A. Lerena y D. Ricardo Ueber.

1.ª CARRERA—A LA 1 DE LA TARDE
ITUZAINGO—1 vuelta y distancia—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.º *Dormilon*	— Zaino malacara	— Chaqueta azul	— gorra solferino
2.º *Venado*	— Doradillo	— id. negra	— id. negra
3.º *Republicano*	— Picazo	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.º *Salvaje*	— Oscuro	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca
5.º *Carrero*	— Zaino	— id. rosada	— id. amarilla.

2.ª CARRERA — A LA 1 ½
PROGRESO—media vuelta—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.º *Solis*	— Oscuro	— Chaqueta colorada	— gorra colorada
2.º *Marinero*	— id.	— id. azul	— id. solferino
3.º *La Paz*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.º *Niño*	— id.	— id. negra	— id. negra

3.ª CARRERA — A LAS 3
De aficionados
LAS MONTEVIDEANAS—Una vuelta y distancia—Entrada 20 ps.
Premio, un riquísimo tintero de plata

1.º *Jack*	— tostado	— Chaqueta azul y blanca	— gorra azul y blanca
2.º *Don Domingo*	— zaino	— id. solferino	— id. solferino
3.º *John Bull*	— id.	— id. rosada	— id. amarilla
4.º *Tembetary*	— oscuro	— id. azul	— id. solferino
5.º *Dragon*	— zaino malacara	— id. blanca y celeste	— id. blanca y celeste
6.º *El aficionado*	— zaino pangaré	— id. negra	— id. negra

4.ª CARRERA — A LAS 3 y ½.
FERRO-CARRIL DE PANDO — Media vuelta — Entrada, 20 $ — Premio, 200 $.

1.º *Por si pega*	— Bayo	— Chaqueta azul y blanca	— Gorra azul y blanca.
2.º *El rural*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca.
3.º *Hipico*	— Tordillo	— id. azul	— id. solferino.
4.º *Mosca muerta*	— Doradillo	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca.
5.º *Camándula*	— Azulejo	— id. rosada	— id. amarilla.

5.ª CARRERA—A LAS 4 ½
LOS DOLORIDOS—1 vuelta y distancia para los caballos que han perdido en las anteriores—Entrada 10 ps.—Premio, 100 ps.

Toda cuestion que se suscitare será resuelta por la Comision y su fallo será inapelable.
El caballo que no estuviese al tercer toque de la campana en la raya de partida, perderá su entrada.
Al primer toque vendrán los corredores á la balanza, al segundo montarán á caballo, al tercero estarán en la raya.
El órden en que deben correr los caballos será establecido por la Comision á mérito de sorteo en presencia de los interesados.

PRECIO DE ENTRADAS

Al Circo—á pié y á caballo	20 cents. por persona.
Al Circo—cada carruaje	2 $
Al palco grande	1 $ por persona.

Al cuadrado de la Comision solo *entrarán los dueños* de caballos con tarjeta especial.
Los interesados para establecer carpas con negocio en el circo, pueden dirigirse á la calle de Colon número 132, ó al mismo palco del circo, donde encontrarán con quien tratar.

Al rededor del palco	10 $
En otras localidades	5 $

Montevideo, Noviembre 2 de 1874.
La Comision.

NOTA—CARRERA DE TROTE—En un intermedio, se admitirá una carrera al trote, á caballo ó en Tilbury—Las propuestas se admitirán en la Cancha.
OTRA—Las carreras para el segundo dia, tambien se organizarán en la Cancha. n3-6

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito.—Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Calenturas, Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsia, Dentición de los Niños.
EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza al Aceite de Hígado de Bacalao.
PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Denis, 113, PARIS.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

AND.W HANDYSIDE & C.º LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, ... faroles, lámparas, fraguas, y muchas cosas de adorno á precios módicos.
... Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
o30-1mes — C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

SOCIEDAD BALSA A VAPOR
DE SANTA LUCIA
AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.
Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»
Montevideo, Octubre 24 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.º—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demas enseres de esta Sociedad.
2.º—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.
3.º—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.
4.º—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.
5.º—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.
6.º—Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N..... N.... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.
Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica recibida del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que las cañerías no sean hechas por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía, considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clases de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, á quien mas les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos ...»
XIV—2





FOLLETIN

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

CAPITULO XXII
CADÁVER ¿QUIEN ES MI MUERTO?